

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, mayo 26 de 2020

Señores Accionistas  
MAXIRROZ S.A.  
Ciudad

Estimados accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía **Maxirroz S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En lo relativo a los aspectos operacionales, se gestionará la obtención de clientes y se impulsará la ampliación de la venta de productos.

Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.U.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Sr. Rafael Guerrero Burgos  
Gerente General

JGS/jgs